



## AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso:	19/05/2025
Vigencia:	Permanente
Información No Publicada:	Plan Operativo Informático – POI
Rubro al que Pertenece:	Planeamiento / Organización
Motivo de la No Publicación:	Mediante Ministerial N° 119-2018-PCM, se establece la obligatoriedad de las instituciones públicas de constituir el Comité de Gobierno Digital encargado de formular el Plan de Gobierno Digital, sustituyéndose de ésta manera los Planes Operativos Informáticos como instrumentos de gestión, Además, se dejó sin efecto la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, donde se establece la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, razón por lo cual ya no procede su elaboración, evaluación y publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital San Juan de Lurigancho.
Acciones Dispuestas:	Se ha iniciado el proceso de formulación del Plan de Gobierno Digital del Hospital de San Juan de Lurigancho.

  
\_\_\_\_\_  
Alex Raúl Vía Flores  
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática  
Hospital San Juan de Lurigancho